

Acta No. 07-2019

**Séptima Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la  
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

**ACTA**

**Fecha, Hora y Lugar:**

- Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.
- Jueves, 23 de mayo de 2019, convocatoria 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

**Participantes:**

- **Comisionados del Sector Gobierno:** Sra. Yris González, suplente del Sr. Alberto Reyes, Ministerio de Energía y Minas; Sra. Marta González, Ministerio de la Presidencia; Sr. Félix Peguero, suplente de la Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda; Sra. Ruth Montes de Oca, suplente del Sr. Pascual Valenzuela, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- **Comisionados de las Industrias Extractivas:** Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sra. Mayra Jacobo, Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC-Barrick), Sra. Yamily López, suplente de Cámara Minera Petrolera (CAMIPE).
- **Comisionados de la Sociedad Civil:** Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Ynés Rossó, Articulación Nacional Campesina; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA; Sr. Carlos Pimentel, Participación Ciudadana.
- **Comisionados suplentes:** Sr. Hamsber Díaz, Ministerio de la Presidencia; Sra. Julissa Baez, Asociación Dominicana de Cementos Portland (ADOCEM); Sr. Ricardo Barceló, Industrial Geotechnical Service.
- **Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcantara.

**Agenda de la reunión:**

- I. Bienvenida y confirmación de quórum.
- II. Información sobre actualización al Secretariado Internacional sobre las acciones correctivas recomendadas en el Informe Inicial de Validación (*Información*)
- III. Nota Técnica sobre el Cálculo de las Transferencias Subnacionales, Requisito 5.2. (*Información y discusión*)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
C.P.

*[Handwritten signature]*  
Y.R.  
1  
*[Handwritten signature]*

- Presentación de reporte sobre las transferencias del Gobierno Central a FOMISAR y su distribución territorial – Año 2016. Por: Scarlet García, Coordinadora de la Unidad de Análisis Económico y Financiero del MEM.

- IV. **Informe de Impacto de la Implementación de la EITI-RD.** (Decisión)
- V. **Informe Inicial de Validación de la Secretaría Internacional EITI** (Información)
- VI. **Posición de la CNEITI-RD sobre las modificaciones al Estándar EITI** (Información)
- VII. **Estatus de la participación de RD en la Conferencia Global EITI, París, junio 17-19** (Información)
- VIII. **Punto Libre.**

**I. Bienvenida y confirmación de quórum.**

- La Sra. Vilma Arbaje, en representación de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD, confirmó el quorum a las 9:35 a.m., iniciando la reunión informando la inclusión del primer punto de la agenda producto de teleconferencia sostenida con el Secretariado Internacional el miércoles 22 de mayo, en la mañana.

**II. Información sobre actualización al Secretariado Internacional sobre las acciones correctivas recomendadas en el Informe Inicial de Validación** (Información)

- La Secretaria Ejecutiva informó a los Comisionados que, en la mañana del miércoles 22 de mayo, la Secretaría Ejecutiva sostuvo una teleconferencia con el Secretariado Internacional, a solicitud de Francisco Paris, con el interés de conversar sobre las medidas correctivas indicadas en el Informe Inicial de Validación y plasmadas en el Informe del Validador Independiente. Estas acciones o medidas correctivas son:

- 1. Producción (Req 3.2)** – *Con el fin de cumplir con el requisito 3.2, la República Dominicana debe publicar el valor de la producción de minerales no metálicos por materia prima. Para mejorar la fiabilidad de los datos de producción, se recomienda que el gobierno garantice que la exactitud de los volúmenes informados por las compañías reciba suficiente monitoreo.*

En relación a esta acción correctiva, la tabla preparada por la DGM con esa información se presentó en la pasada reunión de la Comisión Nacional, recibiendo una observación de parte de Sociedad Civil que, sin embargo, no fue obstáculo para que se aprobara subirla al Portal de Transparencia. La Secretaria Ejecutiva procederá a subirla al portal.

- 2. Transferencia sub subnacional (Req 5.2)** – *Para cumplir con el requisito 5.2, el grupo de multipartícipes debe evaluar y divulgar todas las discrepancias entre las fórmulas y los importes reales transferidos (1) del gobierno central al FOMISAR y (2) del FOMISAR a las municipalidades. Se recomienda al grupo de multipartícipes que documente y divulgue los desacuerdos referidos a la interpretación del concepto de "beneficio neto" en el contrato de Pueblo Viejo.*

La Sra. Arbaje dijo que Francisco Paris pidió actualización respecto a lo que se había hecho en relación a este punto y se le informó que la CNEITI-RD acogió las dos partes de la recomendación y que la parte de los desacuerdos sobre interpretación del concepto ya fue aprobada en la pasada reunión. La parte del cálculo de los montos transferidos del Gobierno a FOMISAR y de FOMISAR a municipios se conocerá en esta reunión.

*Handwritten signature*

*REMOS*

*Handwritten initials*

*Handwritten mark*

*Handwritten initials*

*F.P.*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials and marks*

*Handwritten initials and marks*

3. **Requisito 7**, se espera que la República Dominicana evalúe el impacto y los resultados del EITI en la República Dominicana e identifique oportunidades para fortalecer el impacto de la implementación del EITI sobre la gobernanza de recursos naturales.

Se informó al Secretariado Internacional que producto de la realización de un taller, la CN preparó un documento que recoge este punto y se espera la CN apruebe el mismo en la reunión del día de hoy.

- La Secretaria Ejecutiva continuó informando que el representante del Secretariado Internacional dijo que el Informe del Validador fue recibido el 28 de mayo, y enviado a traducir antes de remitirlo a nosotros. El Sr. Paris adelantó que este informe no varía del informe inicial en cuanto a las tres acciones correctivas y recomendó que, si no hay comentarios de fondo, nos concentremos en las acciones correctivas señaladas. Expresó que es importante estar conscientes de que los países disponen, de tres semanas para comentar el Informe del Validador, pero para ir a Validación en junio, es necesario tener los comentarios el 31 de mayo. Si la CNEITI-RD se acoge a las tres semanas establecidas para comentar el informe, los resultados de la validación se discutirían en una futura reunión del Consejo.
- La Secretaria Ejecutiva recordó que quedan dos acciones por aprobar para dar respuesta a las recomendaciones del Secretariado Internacional, y remitidas a más tardar el 31 de mayo, para poder ser validados en junio.
- Los comisionados debatieron en relación a que luego de más de dos años de trabajo, se debe avanzar para dar respuesta a las recomendaciones y poder ser validados en junio. Además, señalaron que luego de esto el reto será abordar las recomendaciones estratégicas que presenta el Informe de Validación.
- La Sra. Arbaje propuso continuar con la agenda para responder las acciones de mejora recomendadas que faltan por aprobar.

III. **Nota Técnica sobre el Cálculo de las Transferencias Subnacionales, Requisito 5.2.**  
(Discusión y decisión)

- La Secretaria Ejecutiva en relación a este punto señaló que, como se explicó al inicio de la reunión, una de las recomendaciones del Validador para mejorar la implementación del Requisito 5.2. es la elaboración de una Nota Técnica que explique si el cálculo de las transferencias del Gobierno Central a FOMISAR y de FOMISAR a las municipalidades, se corresponde con lo que establece el contrato y la ley, y si había alguna discrepancia que la misma fuera explicada.
- Para atender esta recomendación, la Secretaría Ejecutiva solicitó a la Unidad de Análisis Económico y Financiero del MEM realizar un análisis para determinar si los pagos del año 2016, realizados por el Gobierno Central a FOMISAR, corresponden al 5% del pago del ISR de Barrick – PVDC, y, además, si los montos transferidos por FOMISAR a las entidades subnacionales en el 2016, cumplen con lo establecido en la Ley No. 91-05.
- La Secretaria Ejecutiva dijo que el informe de este análisis fue remitido a todos para su conocimiento en el día de ayer y que se invitó a la Lic. Scarlet García, Coordinadora de la Unidad de Análisis Económico y Financiero, para que explique los detalles del mismo y

C. P.

RENOS

B

9

H

H.P.

C.P.

C.P. H.P. 3

sus conclusiones. Antes de dar el turno a la Lic. García, la Secretaria Ejecutiva le agradeció el trabajo realizado, así como el apoyo brindado.

- La Lic. Scarlet García explicó que la primera parte de su análisis se basó en la información suministrada por FOMISAR sobre el monto recibido de parte del Ministerio de Energía y Minas y lo reportado por PVDC-Barrick en el informe de Cotejo EITI, correspondiente al ISR, en el 2016. Aquí se evidenció que, en base al ISR pagado por la empresa, el 5% que correspondía pagar a FOMISAR era RD\$120,828,922.75 y el gobierno transfirió RD\$199,999,992.00, lo que refleja una diferencia a favor del FOMISAR de RD\$79,069.25. La explicación de esta diferencia es que el Ministerio de Hacienda para la elaboración del Presupuesto Nacional cada año, asigna la contribución que le corresponde a FOMISAR en base a proyecciones, pudiendo esto implicar que las proyecciones sobre el ISR sean superiores o inferiores al monto efectivamente pagado por concepto de este impuesto.
- La Lic. García continuó explicando la segunda parte del análisis, correspondiente a la distribución del FOMISAR a los municipios de acuerdo con lo establecido en la Ley 91-05 y en el Reglamento No. 266-09 de aplicación de la Ley 91-05, así como en la Ley No. 236-14. Luego de explicar el análisis de los datos (ver en anexo Informe), presentó las siguientes conclusiones:
  - En 2016, y en un primer nivel de verificación, las ponderaciones utilizadas por FOMISAR para realizar la repartición territorial estuvieron alineadas con las ponderaciones de referencia derivadas de las disposiciones establecidas en las Leyes 91-05 y 236-14. No obstante, en un segundo nivel de verificación, se identificaron ligeras diferencias en la distribución a nivel municipal, para los demás municipios de la provincia Sánchez Ramírez, y en el reparto a nivel de distrito municipal. Las diferencias calculadas tienen su origen en la comparación de los porcentajes de densidad poblacional utilizados por FOMISAR vs los obtenidos a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
  - En relación a la disposición de la Ley No. 91-05 de asignación del 10% a proyectos de desarrollo sustentable en las secciones de Tocoa, Zambrana y Chacuey Maldonado, se identificó una asignación bajo el título de "Zambrana" que contempló el total correspondiente a esta partida.
- Luego de contestar las interrogantes de los comisionados en relación a las diferencias en relación al criterio que establece la ley por densidad poblacional en el caso de Cotuí y Zambrana; y sobre el por qué no se hizo reserva de los fondos para cubrir los gastos de la Unidad Operativa en el 2016; los comisionados felicitaron el excelente trabajo realizado por la Unidad Económica y Financiera del MEM, solicitando la representante de Barrick, Sra. Mayra Jacobo, que profundizara en las informaciones que deben reconfirmar para que no existan argumentos de presunción en el informe de análisis.
- La Sra. Yris González indicó que se debe conciliar la información con el Tesorero del FOMISAR.
- La Secretaria Ejecutiva expresó que lo importante es que hagan las precisiones necesarias y que se transparente la información que no estaba publicada. Queda pendiente recibir los comentarios y ajustar la nota técnica.

Chuf  
REMO

B

h

h

F.P.

C.P.

C.P.  
Y.P.  
4  
g

- El Sr. Félix Peguero expresó que la información presentada corresponde a lo que ha explicado el Ministerio de Hacienda en reiteradas ocasiones.
- Luego de debatir diferentes opiniones de los comisionados sobre el tema, la Secretaria Ejecutiva señaló que hay que recordar que estamos enfocándonos en el año 2016, cuando se reportó el 2017, habrá que hacer un ejercicio diferente.
- El Sr. Ricardo Barceló propuso que se le envíe a FOMISAR el informe realizado por la UEF para que justifiquen las informaciones que no están claras. En adición, indicó que se debe precisar bien la información porque se pudiera entender que la diferencia las debe la empresa.
- La Sra. Maritza Ruiz señaló que se vieron las diferencias que puede haber y en cada caso y argumentos de posible causa o razón. Eso no cambia el texto del informe preparado por la UEF, solo sería necesario agregar nota al pie, explicando la diferencia.
- La Secretaria Ejecutiva concluyó este punto resumiendo que el texto de la Nota Técnica está correcto, solo estaría pendiente introducir las precisiones a los datos. Estas rectificaciones se le remitirán tan pronto la Lic. Scarlet García las trabaje y se presentarán en la reunión del próximo jueves, 30 de junio para decidir la aprobación de la nota técnica.

#### IV. Informe de Impacto de la Implementación de la EITI-RD. *(Discusión y decisión)*

- La Secretaria Ejecutiva informó que en la pasada reunión se acordó que el Borrador de Informe de Impacto preparado por Aida Aamot, sería comentado por ustedes y que además, la fecha límite para envío de los comentarios era el pasado martes, 14 de mayo. En ese sentido, se recibieron comentarios de CAMIPE y de Julissa Báez, en representación del sector empresas y de los representantes del gobierno, Yris González, Marta González y Hamsber Díaz.
- La Secretaria Ejecutiva dijo además que la Sra. Maritza Ruíz, en representación de la Sociedad Civil, había expresado no tener comentarios de fondo y que felicitó a Aida por el documento presentado.
- La Sra. Vilma Arbaje expresó que el pasado martes, 21 de mayo, se circuló el documento de impacto con los comentarios incluidos para el conocimiento de todos y a los que hicieron comentarios se les envió además una matriz con la respuesta a los mismos, con la finalidad de presentar para decisión en esta reunión.
- No habiendo comentarios, la Secretaria Ejecutiva sometió a decisión de la Comisión Nacional la aprobación del **Informe de Impacto de la Implementación EITI-RD, siendo este aprobado por consenso<sup>1</sup>.**

#### V. Informe Inicial de Validación de la Secretaría Internacional EITI *(Información)*

- La Secretaria Ejecutiva<sup>2</sup> externó que en la pasada reunión se acordó que remitirían comentarios al Informe Inicial de Validación a más tardar el lunes 20 de mayo. En

<sup>1</sup> La Sra. Elizabeth Mena se integra a la reunión (12:00 m.)

<sup>2</sup> La Sra. Julissa Baez se retira de la reunión (12:15 p.m.)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P', 'C.H.', 'Y.F.', and 'F.P.', along with the number '5' and other scribbles.

Handwritten signature in blue ink.

este sentido, solo se recibieron comentarios de parte de la Sra. Mayra Jacobo y de la Sra. Yris González.

- Este Informe Inicial es un documento de gran nivel de detalle que recoge todas las evidencias del proceso de Validación de EITI República Dominicana. El Resumen Ejecutivo muestra los principales hallazgos por cada uno de los requisitos evaluados, e incluye una lista de recomendaciones estratégica por requisito, que nos compromete a esforzarnos cada día más con la implementación de la Iniciativa.
- La Secretaria Ejecutiva recordó la sugerencia de Francisco Paris, presentada al inicio de esta reunión, de que solo se comenten las acciones correctivas señaladas. No hacer en comentarios de forma o que no cambien la esencia del fondo, porque de lo contrario, se dilataría el proceso y no se garantizaría la validación en París. En este sentido la Secretaría entiende que cualquier observación o comentario al documento lo podemos emitir luego de la Reunión del Consejo en París, para que se incluyan en la versión final de la Validación.
- Los comisionados comentaron y reflexionaron sobre las recomendaciones estratégicas que plantea el Informe de Validación, expresando que estas representan un gran reto para la Comisión Nacional, permitiéndonos enfocarnos en los temas de gobernanza.
- El Sr. Carlos Pimentel manifestó que este informe de validación nos lleva a la necesidad de revisar el Plan de Trabajo, incorporar esas recomendaciones e iniciar con tiempo a hacer las diligencias con otras instituciones como, por ejemplo, la Liga Municipal y los Ayuntamientos para los temas de las transferencias subnacionales.
- La Secretaria Ejecutiva dijo que por el momento la CN deberá enfocarse en remitir al Secretariado Internacional los comentarios de las tres acciones correctivas y comenzar a trabajar con el Plan de Trabajo para incluir las recomendaciones estratégicas, unas para el 2018 y otras para el 2019. En este sentido sugirió formar un grupo de trabajo para desarrollar tareas relacionadas a las recomendaciones del Validador e incluir en el Plan de Trabajo 2018. Para esto propuso que elijan representantes de cada sector, recomendando a Mayra Jacobo y Ricardo Barceló como representantes de las empresas por ser nuevos en la Comisión, de forma que se puedan involucrar en estos trabajos.
- La Secretaria Ejecutiva señaló que espera remitan la semana próxima, un correo por sector, proponiendo los integrantes de este grupo de trabajo que revisará el Plan de Trabajo.
- La Sra. Yris González preguntó que para cuando se tendría que tener actualizado el plan de trabajo con el desglose de las tareas<sup>3</sup>.
- La Secretaria Ejecutiva fijó el 30 de julio como fecha para presentar la propuesta de actualización del Plan de Trabajo.
- La Sra. Elizabeth Mena solicitó a la Secretaría Ejecutiva que le remita un listado de los grupos que se conformaron el pasado año y que talvez sería recomendable que el grupo de trabajo de comunicaciones se actualizara.

<sup>3</sup> La Sra. Ruth Montes de Oca se retira de la reunión (12:50 p.m.)

**VI. Posición de la CNETI-RD sobre las modificaciones al Estándar EITI (Información)**

- La Secretaria Ejecutiva dijo que está pendiente preparar la posición de la CNETI-RD sobre las modificaciones propuestas al Estándar para remitir al Secretariado Internacional. En este sentido, es necesario formar el grupo de trabajo que se había acordado, para remitir a la Secretaría Internacional antes del 17 de junio.
- La Secretaria Ejecutiva informó que tiene preparada una matriz con la posición de los tres sectores, la cual compartirá para que sirva de base para la preparación del documento de posición.
- La Secretaria Ejecutiva retomó la necesidad de formar el grupo de trabajo para elaborar la posición de la CNETI-RD sobre las modificaciones al Estándar.
- El grupo de trabajo para preparar la posición de Rep. Dom. sobre las modificaciones al Estándar quedó conformado por: Maritza Ruíz, Hamsber Díaz, Yamily López y Mayra Jacobo.

**VII. Estatus de la participación RD en la Conferencia Global EITI, París, junio 17-19 (Información)**

- La Secretaria Ejecutiva informó que la delegación de República Dominicana en la Conferencia Global contará con una representación del sector de empresas extractivas, específicamente con Elizabeth Mena y Paul Marinko, de CORMIDOM y Rosa De Los Santos, en representación de CAMIPE y FALCONDO.
- EITI-RD tendrá un stand en la Exposición en el que se estará presentando en línea el Portal de Transparencia EITI-RD.
- La Sra. Vilma Arbaje informó además que se distribuirá el Resumen Ejecutivo del Segundo Informe EITI-RD y cualquier información o material que entiendan se pueda distribuir de parte de las empresas y/o sociedad civil.
- Continuó presentando un resumen de la agenda del evento, como sigue:

○ Lunes 17 de junio:

- **43º Reunión del Consejo del EITI: Reunión final del Consejo EITI 2016-2019. SOLO CON INVITACIÓN** - Participan Ministro Isa Conde, Viceministro Alberto Reyes y Vilma Arbaje.  
**Hora: 1:30 p.m. – 3:30 p.m.**

**En esta reunión se anuncian las decisiones de las validaciones.**

- **Junta de Miembros del EITI** – A esta reunión asisten los miembros de la Asociación EITI, que son los Coordinadores Nacionales. Participará Vilma Arbaje.  
**Hora: 4:00 p.m. – 5:30 p.m.**

En esta reunión se toman decisiones administrativas, como aprobar el informe de actividades, las cuentas y plan de actividades del Consejo. En adición, se eligen los miembros, titulares y suplente del Consejo en base a las propuestas de nominados, entre otras.

Conf  
RENOS

HP

9

F.P.

T.P.  
J

C.P.  
Y.R.

- Martes, 18 de junio:
  - Exhibición de EITI - 8: 00 a.m – 6:00 p.m.
  - Plenarias 1, 2 y 3 – 9:30 a.m. – 1:00 p.m. (ver temas en programa)
  - **Almuerzo – 1:00 p.m. – 2:00 p.m.**
  - 5 Sesiones Ejecutivas paralelas – 2:00 p.m. – 3:30 p.m.
  - Plenaria 4: 4:00 p.m. – 5:30 p.m.
  - **Coctel – Recepción – 6:00 p.m. – 9:00 p.m.**
- Miércoles, 19 de junio:
  - Exhibición de EITI - 8: 00 a.m – 6:00 p.m.
  - Plenaria 5 - 9:30 a.m. – 11:00 p.m. (ver tema en programa)
  - 5 Sesiones Ejecutivas paralelas – 11:30 p.m. – 1:00 p.m.
  - **Almuerzo – 1:00 p.m. – 2:00 p.m.**
  - Plenaria 6 – 2:00 p.m. – 4:00 p.m.
  - Plenaria de Cierre – 4:00 p.m. – 5:00 p.m.
- La Sra. Elizabeth Mena solicitó a la Secretaría Ejecutiva que tramitara con el Secretariado Internacional una invitación para que el Sr. Paul Marinko pueda participar en la reunión del Consejo EITI del 17 de junio.

#### VIII. Punto Libre.

- La Sra. Vilma Arbaje informó que el próximo evento de difusión se realizará en Maimón, el 18 de julio. La Sra. Elizabeth Mena invitó a la CNEITI-RD y a la SE EITI-RD a visitar la mina y el túnel, al finalizar el taller.
- La Sra. Elizabeth Mena, como un aporte a la CN, informó que existe un Convenio del 1955 donde se prohíbe el trabajo de mujeres en minería subterránea y la República Dominicana está adherida al mismo. Entiende que República Dominicana debe hacer los aprestos para salir de ese convenio, pero tendría validez por cinco años.
- La Sra. Vilma Arbaje informó que desde la Secretaría Ejecutiva van a hacer una revisión al referido convenio y ver las modificaciones.
- La Sra. Natalia Polanco señaló que, la denuncia de este convenio debe ser solicitada a la Cancillería, mediante comunicación formal del MEM.
- La Sra. Mayra Jacobo señaló que, en relación a la inclusión del tema de género en las modificaciones del Estándar EITI, PVDC va a firmar una Carta Compromiso para participar en el proyecto Sello Igualando RD.
- La Sra. Vilma Arbaje solicitó a la Sra. Mayra Jacobo enviar a la Secretaria Ejecutiva información sobre la política de género de la empresa. Pudiera ser un template con la cantidad de hombres y mujeres que trabajan en PVDC, por tipo de cargos..
- El Sr. Hamsber Díaz propuso incluir actividades de difusión de EITI en los talleres de transparencia que se realizan para apoyar la ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública. Además, hacer un taller a los responsables de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), a las Comisiones de Ética, entre otros.
- La Sra. Elizabeth Mena dijo que se podrían hacer talleres de sensibilización con FEDOMU y FEDOCAMARAS.

*Handwritten notes:*  
 H.S.  
 Cuel

*Handwritten note:*  
 Remos

*Handwritten mark:*  
 9

*Handwritten mark:*  
 F.P.

*Handwritten mark:*  
 C.P.

*Handwritten mark:*  
 A

*Handwritten signatures and initials:*  
 C.P.  
 Y.R.  
 8

- El Sr. Carlos Peterson y la Sra. Ynes Rossó presentaron a los miembros de la CNEITI-RD y especialmente a las representantes de PVDC y del MEM, un problema de tenencia de tierras en el área de influencia de Barrick, particularmente en Jurungo y Jobo Claro.
- El Sr. Peterson expresó que la Sociedad Civil está de acuerdo con que cerca de la mina no debe vivir nadie, pero, hay ocupantes que nunca fueron trasladados, que tienen más de 50 años en esas tierras, hubo gente que registró terrenos que no eran de ellos. Hay un reclamo en el Tribunal de Tierra de San Francisco de Macorís para desalojar esa gente. Es un grupo de familias que no van a dejar solos, los van a defender.
- La Sra. Mayra Jacobo, agradeció la información comprometiéndose a investigar el caso.
- La Sra. Ynes Rossó indicó que ha habido dos notificaciones del Abogado del Estado, y que el Dr. Bernardo Silverio en representación del Departamento Legal del MEM, ha solicitado la fuerza pública para desalojarlos. Todo lo que se ha hecho desde el Estado ha sido sin contactar a los ocupantes de las tierras.
- La Sra. Yris González le pidió confirmar los datos del caso y el nombre del abogado que representó al MEM para darle seguimiento.
- La Sra. Arbaje dijo que agenden reunión, el próximo jueves 30 de mayo.
- No habiendo más temas que tratar, la Secretaria Ejecutiva dio por terminada la reunión a las 2:40 p.m.

**Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 07-2019:**

La CNEITI-RD **APROBÓ:**

1. El Informe de Impacto de la Implementación EITI-RD.
2. La conformación de un grupo de trabajo para la actualización del Plan de Trabajo incluyendo acciones producto de las recomendaciones del Validador. Los nombres propuestos para formar este grupo deberán ser remitido a más tardar el miércoles, mediante un correo, por sector, a la SE-EITI-RD. La fecha para presentar la actualización del Plan de Trabajo será el 31 de julio 2019.
3. La conformación del grupo de trabajo para preparar la posición de Rep. Dom. sobre las modificaciones al Estándar, integrado por: Martiza Ruiz, Hamsber Diaz, Yamily López y Mayra Jacobo.

**Comisionados del Gobierno**

  
**Marta González**  
 Ministerio de la Presidencia



RENUS

L.P.



L.P.  
Y.R.



C.P.





**Comisionados de las Industrias Extractivas:**



**Elizabeth Mena**

Corporación Minera Dominicana  
(CORMIDOM)



**Mayra Jacobo**

Pueblo Viejo Dominicana  
Corporation - BARRICK

**Comisionados de la Sociedad Civil:**



**Maritza Ruiz**

Observatorio Dominicano de Políticas Públicas  
(ODPP-UASD)



**Ynés Rossó**

Articulación Nacional  
Campesina



**Carlos Peterson**

Fundación Guayacán de Energía  
y Medioambiente, Capítulo GEMA



**Carlos Pimentel**

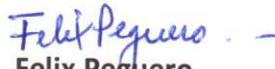
Participación Ciudadana

**Comisionados suplentes en funciones:**



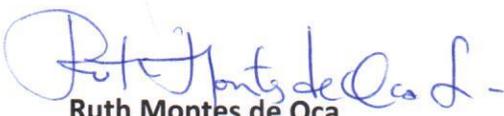
**Yris González**

Ministerio de Energía y Minas



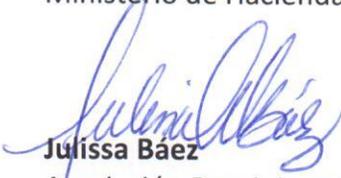
**Felix Peguero**

Ministerio de Hacienda



**Ruth Montes de Oca**

Ministerio de Economía,  
Planificación y Desarrollo



**Julissa Báez**

Asociación Dominicana de  
Cementos Portland (ADOCEM)



  
**Yamily López**  
Cámara Minera Petrolera (CAMIPE)

**Secretaría Ejecutiva:**

  
**Vilma Arbaje**  
Secretaría Ejecutiva



Y.R.

P.

